



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y
SUPERVISIÓN DE CABLE

Misión

“Promover y apoyar la participación de los sectores de captación y transmisión de programas de televisión vía satélite y su distribución por cable, favorecer la oferta de estos servicios dentro de la libre competencia, reconocer y proteger los derechos de propiedad intelectual, los derechos de los usuarios conforme a la legislación vigente y acuerdos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, y sancionar a los infractores de la Ley”.

Visión

“Ser un órgano del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que, utilizando la más moderna y alta tecnología, y personal capacitado, vele por el efectivo cumplimiento de la Ley y su Reglamento, Reglamento Interno y otras disposiciones, controlando y supervisando a las empresas programadoras y operadoras de captación de programas vía satélites y su distribución por cable.”

Actualizado año 2022

OBJETIVOS DE LA UNCOSU

Objetivo general

La Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, es un organismo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda cuyo objetivo principal es vigilar y comprobar el cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su distribución por Cable y demás disposiciones legales atinentes.

Objetivos específicos

- ❖ Reducir las empresas de cable que se encuentran operando sin registro.
- ❖ Aumentar la recaudación del impuesto específico del cable, a nivel nacional.
- ❖ Reducir las empresas concesionarias de cable que se encuentran inactivas.
- ❖ Aumentar el registro de empresas concesionarias de cable nuevas.
- ❖ Sistematizar los procesos y procedimientos administrativos y operativos de la unidad a través de la inversión en nuevas tecnologías.
- ❖ Fortalecer institucionalmente la Unidad a través de la contratación de bienes y servicios que le permitan cumplir con el objeto general de la institución.
- ❖ Crear fuentes de ingresos propios de la institución que permitan invertir y modernizar los servicios de la Unidad.

A large, light blue watermark of the Guatemalan coat of arms is centered on the page. It features a quetzal bird perched on a scroll that reads 'LIBERTAD 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821'. The coat of arms is surrounded by a wreath of coffee and cacao branches.

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821